



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX -2022-00405793-UNC-ME#FCQ- Desig Farm. Gomez

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Farm. Camila Selene GOMEZ, en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2022 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

Lo dispuesto por la Res. H.C.D 264/12;

La nota presentada por las autoridades departamentales que da cuenta de un mecanismo de Selección Interna,

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente a la Farm. Camila Selene GOMEZ (Legajo N° 58.267), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) -Código 115- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-07-2022 y hasta el día de ayer.-

Artículo 2º: La Farm. Gómez, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.pr.

